

D E C R E T O 51

QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 11:00 horas del día lunes 01 de julio de 2019, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, para lo cual dicha sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Comparecencia del Licenciado José David Anaya Cooley, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Sonora, en relación a la situación que guarda el estado de Sonora en materia de Seguridad Pública.
- 6.- Comparecencia del Licenciado Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, en relación al estado que guarda el proceso de emisión de la convocatoria para la renovación de los comisionados integrantes del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Sonora, en acatamiento a la sentencia pronunciada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión celebrada el pasado 28 de mayo del presente año.
- 7.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 8.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, 28 de junio de 2019.

C. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
DIPUTADO PRESIDENTE

C. JESÚS ALONSO MONTES PIÑA
DIPUTADO SECRETARIO

INICIATIVA DE DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019.

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, 01 de julio de 2019.

DIPUTADO PRESIDENTE

INICIATIVA DE DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 28 de junio de 2019.

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, 01 de julio de 2019.

DIPUTADO PRESIDENTE

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.